

El Ayuntamiento de Pego, con la finalidad de promover las artes plásticas, convoca el XXXVIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA «VILA DE PEGO» 2014, con sujeción a las siguientes

BASES:

I. Podrán participar todos los artistas que lo deseen sin distinción de nacionalidad y residentes en España.

II. Este premio admite todas las obras de artistas que no hayan sido premiadas en anteriores certámenes. Habrán de ser únicas y originales, cuyo tema, materia y técnica de realización serán libres. Las obras se presentarán en soporte sólido, sin marco ni cristal (sustituir por metacrilato) y con un simple listón como protección. El máximo de obras presentadas será de dos por artista. Las medidas no serán superiores a 200 cm. ni inferiores a 100 cm. en alguno de sus lados.

III. Al dorso de cada obra presentada vendrá fijado el cuerpo nº 3 (3-A, 3-B) del boletín de inscripción. Con el mismo cuadro/s, fuera del embalaje, se remitirán los cuerpos 1 y 2 debidamente cumplimentados, con fotocopia del DNI del autor y fotografía del cuadro/s para el catálogo. Después la organización remitirá el resguardo nº 2 al autor, como justificante de la recepción de la obra.

IV. Se concederá un PREMIO de 3.000.- euros. Del importe del premio se deducirá la preceptiva retención sobre el I.R.P.F. El Jurado podrá declarar el premio ex aequo, o dejarlo sin adjudicar. La entrega del premio se llevará a cabo en un acto público durante el mes de Junio que oportunamente se anunciará. El premio deberá ser retirado por el propio autor.

V. El plazo de presentación de las obras se cerrará a las trece horas del día 30 de abril de 2014.

VI. Las obras serán entregadas personalmente o remitidas por agencia de transportes a portes pagados. Las obras viajarán por cuenta y riesgo del autor. Las señas que figurarán en la parte exterior del embalaje de los cuadros serán:

XXXVIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA VILA DE PEGO 2014

Casa de Cultura

C/. Sant Domènec, 5 • 03780 PEGO (Alicante)

Horario: Mañanas de 10h. a 13h. • Tardes de 17h. a 19,30h.

Teléfono: 96 557 28 01

BASES por Internet: www.pegoilesvalls.es - www.pego.org

VII. El Jurado estará formado por destacadas personalidades del arte y la crítica, nombrados libremente por el Ayuntamiento. Estará presidido por el Alcalde o Concejal en quien delegue. El fallo del Jurado será inapelable.

VIII. Las obras seleccionadas estarán expuestas desde el 13 al 28 de junio en el CENTRO DE EXPOSICIONES «MUSEU D'ART», C/. Hospital, 2. Las obras serán devueltas por el mismo procedimiento que fueron remitidas. Las seleccionadas se devolverán al finalizar la exposición. La fecha máxima para retirar las obras es hasta el 30 de septiembre de 2014, previa concertación telefónica con la Casa de Cultura y posterior presentación del correspondiente resguardo (cuerpo nº 2).

El Ayuntamiento no se responsabiliza de los desperfectos ocasionados con motivo del envío de las obras, así como del riesgo de robo, incendio u otra circunstancia que pueda tener lugar mientras las obras estén en su poder. En caso de no retirarse en el plazo establecido, las obras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que podrá darles el destino que estime más oportuno.

IX. La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento y pasará a formar parte de la colección del MUSEU D'ART CONTEMPORANI DE PEGO. Los autores de las mismas se comprometen a autorizar su reproducción a efectos de su divulgación, por parte del Ayuntamiento o a instancias de terceras personas.

X. El Jurado se reserva la facultad de interpretar las Bases en caso de duda o tomar las iniciativas no reguladas en las bases, siempre en beneficio del Certamen.

XI. El hecho de participar en el XXXVIII Certamen Nacional de Pintura «Vila de Pego» 2014, supone la total aceptación de las presentes Bases y las decisiones del Jurado.

PEGO, enero de 2014